



# Ejecución Físico Financiera

## SÍNTESIS EJECUTIVA

Desempeño de los programas de mayor relevancia financiera en el Presupuesto

Acumulado al Segundo Trimestre **2018**

## Introducción

El presente informe tiene por objeto identificar los programas, así como las principales categorías de partidas no asignables a éstos, que al 30 de junio de 2018 explicaron la mayor parte del presupuesto para gastos corrientes y de capital en la Administración Nacional. La información sobre la ejecución financiera y física de los programas, el porcentaje de lo ejecutado con respecto a lo programado y la comparación con el ejercicio anterior, puede verse con mayor detalle analítico en el informe "Seguimiento Físico-Financiero - Presupuesto de la Administración Nacional".

## Visión General

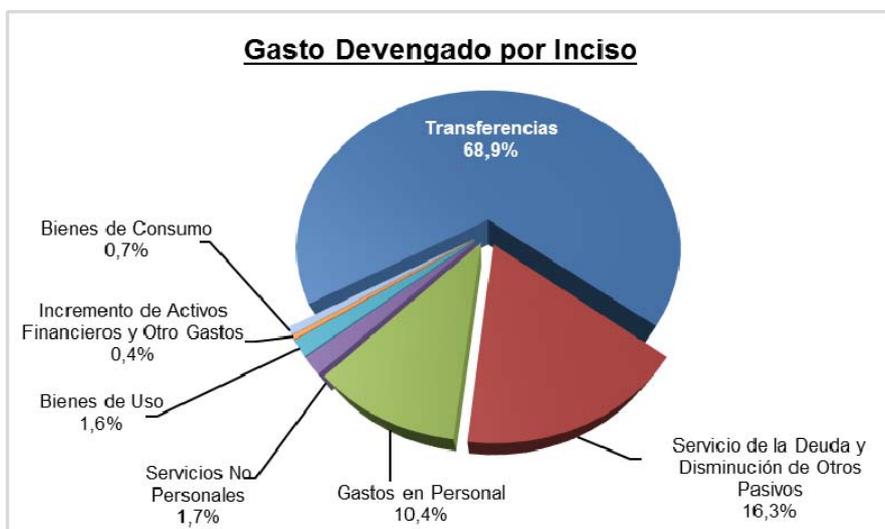
Al 30/06/18 el crédito vigente para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional resultó de \$2.962.735,4 millones, de los cuales el 75,4% correspondió a Programas, el 20,7% a Partidas No Asignables a Programas y el restante 3,9% a Actividades Centrales y Comunes. En lo que respecta al gasto devengado, se ejecutaron \$1.438.202,9 millones (con un nivel de ejecución del 48,5% del crédito), donde los Programas representaron el 73,3% del total y las Partidas No Asignables a Programas y las Actividades Centrales y Comunes representaron el 23,1% y el 3,5%, respectivamente.

### *Ejecución Presupuestaria del Gasto al 30/06/2018 (en millones de pesos)*

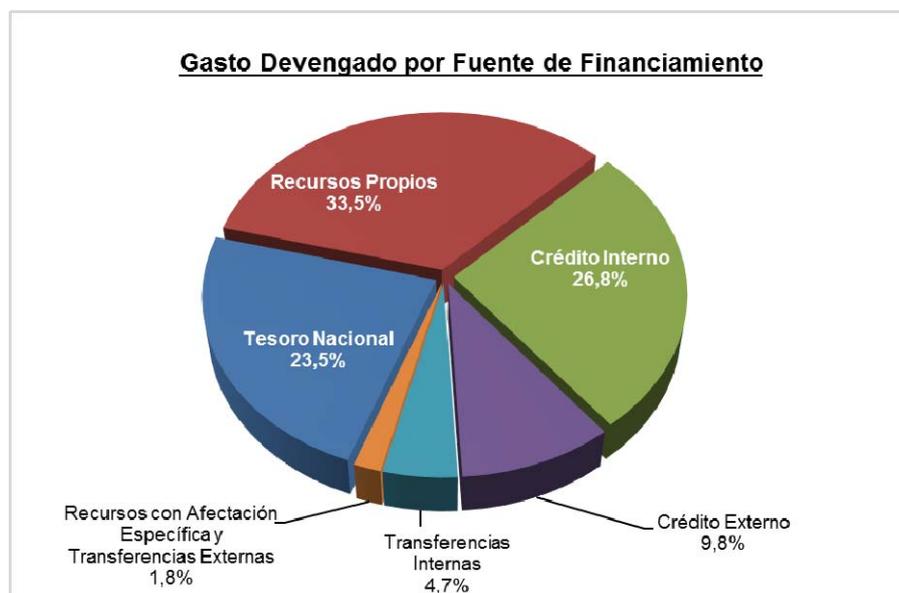
Categoría	Cantidad	Crédito Vigente	% s/Tot	Crédito Devengado	% s/Tot	% s/CV
Actividades Centrales y Comunes	75	115.602,2	3,9%	50.863,3	3,5%	44,0%
Programas	382	2.231.508,3	75,3%	1.054.717,0	73,3%	47,3%
Partidas no Asignables	23	615.624,8	20,8%	332.622,5	23,1%	54,0%
<b>Total</b>	<b>480</b>	<b>2.962.735,4</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.438.202,9</b>	<b>100,0%</b>	<b>48,5%</b>

(\*) Gastos corrientes y de capital, sin contemplar erogaciones figurativas. Datos provisorios al 11/07/18.

Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones correspondieron mayoritariamente a Transferencias (68,9% del total), como se observa en el siguiente gráfico:



En relación al financiamiento de las erogaciones, se expone seguidamente la distribución porcentual del gasto por fuente:



En el gráfico precedente se observan las fuentes de financiamiento del gasto, con preponderancia de Recursos Propios (33,5%) y del Tesoro Nacional (23,5%), seguidos por el Crédito Interno (26,8%).

En cuanto al análisis programático, a continuación, se expone la distribución de los créditos para gastos corrientes y de capital y su respectiva ejecución en toda la Administración Nacional, agrupada de acuerdo con su destino como Programas, Actividades Centrales y Común o Partidas No Asignables a Programas (PANAP).

En el cuadro detallado se observa la participación porcentual de cada categoría programática sobre el gasto de la Administración Nacional durante el primer semestre del ejercicio 2018.

**Distribución del Crédito Vigente de la Administración Nacional**

-gastos corrientes y de capital -

(en millones de \$)

Nº de Orden	Programa / Part. No Asign. A Prog. / Actividades Centrales y Comunes	Instituciones Responsables	Crédito Vigente 30/06/18	Crédito Devengado 30/06/18	% Eje. al 30/06/18	% sobre Total del Gasto
<b>PROGRAMAS</b>			<b>2.231.508,3</b>	<b>1.054.717,0</b>	<b>47,3</b>	<b>73,3</b>
1	Jubilaciones y Pensiones (*)	ANSeS - IAF Pago de Ret. y Pens. Milit. - Min. Des. Soc - Caja de Ret. de la PFA - Gendarmería Nac. - Prefectura Naval Arg. - Servicio Penitenciario Fed.- Otros	1.271.824,0	604.955,6	47,6	42,1
2	Asignaciones Familiares	Administración Nacional de la Seguridad Social	168.336,0	87.746,1	52,1	6,1
3	Desarrollo de la Educación Superior	Ministerio de Educación	111.866,4	54.861,2	49,0	3,8
4	Programas de Energía Eléctrica (*)	Ministerio de Energía y Minería	69.308,4	33.749,5	48,7	2,3
5	Transporte Automotor y Ferroviario (*)	Ministerio de Transporte	53.192,3	27.646,4	52,0	1,9
6	Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad (*)	PFA - Gendarmería Nacional - Prefectura Naval Argentina - Policía de Seguridad Aeroportuaria	53.675,1	25.396,3	47,3	1,8
7	Alistamiento y Sostenimiento Operacional de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	44.197,4	19.416,8	43,9	1,4
8	Construcción, Recuperación y Mantenimiento Vial (*)	Dirección Nacional de Vialidad	37.586,4	16.743,6	44,5	1,2
9	Promoción de Empleo Social (*)	Ministerio de Desarrollo Social	30.184,1	15.298,6	50,7	1,1
10	Política de Hidrocarburos (*)	Ministerio de Energía y Minería	27.056,1	8.798,8	32,5	0,6
11	Vivienda y Desarrollo Urbano	Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda	22.419,2	15.470,3	69,0	1,1
12	Infraestructura y Equipamiento Escolar (*)	Ministerio de Educación	14.293,3	2.537,4	17,8	0,2
13	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas (*)	Ministerio de Salud y Agencia Nacional de Discapacidad	12.957,5	7.050,3	54,4	0,5
14	Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	11.681,2	5.633,9	48,2	0,4
15	Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	11.507,5	4.943,7	43,0	0,3
16	Otros		291.423,4	105.717,5	36,3	7,4
<b>PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (PANAP)</b>			<b>615.624,8</b>	<b>332.622,5</b>	<b>54,0</b>	<b>23,1</b>
1	Intereses y Comisiones de la Deuda Pública	Servicio de la Deuda Pública	406.523,5	233.617,0	57,5	16,2
2	Asistencia Financiera a Empresas Públicas (*)	Obligaciones a Cargo del Tesoro, Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda, y otros	83.248,3	50.424,6	60,6	3,5
3	Transferencias al INSSJyP, a la AFIP y a Cajas Previsionales Provinciales No Transferidas	Administración Nacional de la Seguridad Social	51.740,4	26.218,2	50,7	1,8
4	Asistencia Financiera a Provincias y Municipios (*)	Obligaciones a Cargo del Tesoro	26.981,6	2.457,5	9,1	0,2
5	Otros		47.131,1	19.905,0	42,2	1,4
<b>ACTIVIDADES CENTRALES Y COMUNES</b>			<b>115.602,2</b>	<b>50.863,3</b>	<b>44,0</b>	<b>3,5</b>
<b>TOTAL (Programas + PANAP+ Activ. Centrales y Comunes)</b>			<b>2.962.735,4</b>	<b>1.438.202,9</b>	<b>48,5</b>	<b>100,0</b>

(\*) Corresponde a un agrupamiento de programas.

Seguidamente se abordarán las 15 unidades de análisis<sup>1</sup> detalladas en el subtítulo “Programas” del 73,3% del total de la Administración Nacional al 30/06/18. Por su parte, las 4 categorías de Partidas No Asignables a Programas (PANAP) más significativas, tienen una participación 23,1% sobre el total el gasto de la Administración Nacional. En el presente informe se consideran estos 19 conceptos (que abarcan el 96,4% del

<sup>1</sup> Algunos programas, debido a la naturaleza común de los servicios que brindan, fueron agrupados en la misma unidad de análisis.

devengado de la Administración Pública Nacional) y se realiza, en forma sintética, un comentario sobre el desempeño de cada uno de ellos.

En ese marco, al 30/06/18 sobresalieron los programas destinados al pago de “Jubilaciones y Pensiones”, (42,1% del gasto total), “Asignaciones Familiares” (6,1%) y “Desarrollo de la Educación Superior” (3,8%). En cuanto a las categorías de partidas no asignables a programas, sobresalieron la atención de los “Intereses y Comisiones de la Deuda Pública” y la “Asistencia Financiera a Empresas Públicas”, los cuales representaron el 16,2% y el 3,5% del gasto de la Administración Pública Nacional, respectivamente.

### **Programas (por orden de relevancia financiera en el presupuesto)**

#### **JUBILACIONES Y PENSIONES**

Los programas que atienden jubilaciones, retiros y pensiones tomados en conjunto, presentaron al 30/06/18 un crédito vigente por \$1.271.824,0 millones, cuyo nivel de ejecución resultó del 47,6%, superando en un 28,9% el gasto del mismo periodo de 2017. Esta variación interanual se explica, principalmente, por la aplicación del régimen de movilidad, el cual hasta diciembre de 2017 ajustaba los haberes semestralmente de acuerdo al índice previsto por la Ley N° 26.417. A partir de la sanción de la Ley N° 27.426, se modificó la fórmula de cálculo de dicho índice y será de actualización trimestral. Cabe destacar que en el mes de marzo de 2018 el incremento fue de 5,71%, mientras que en el mes de junio de 2018 fue de 5,69%.

Seguidamente, se detallan el gasto y cantidad de beneficiarios por programa al 30/06/18:

En millones de pesos

<b>Institución Responsable</b>	<b>Programa</b>	<b>Crédito Vigente Millones de \$</b>	<b>Crédito Devengado Millones de \$</b>	<b>% Ejec.</b>
Administración Nacional de la Seguridad Social	Prestaciones Previsionales (*)	1.016.069,0	480.791,3	47,3
	Atención Ex-Cajas Provinciales	36.531,9	18.406,0	50,4
	Pensión Universal para el Adulto Mayor	14.896,6	3.537,9	23,7
	Atención Pensiones Ex-Combatientes y Régimen Reparatorio Ley 26.913 (**)	7.030,4	3.890,6	55,3
Servicio Penitenciario Federal	Pagos a Retirados y Pensionados	5.792,7	2.813,0	48,6
Gendarmería Nacional	Pasividades de la Gendarmería Nacional	6.256,8	3.109,6	49,7
Prefectura Naval Argentina	Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	4.603,7	2.431,0	52,8
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	Administración de Beneficios Previsionales	25.261,7	12.911,6	51,1
Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	Prestaciones de Previsión Social	33.649,8	16.986,1	50,5
Administración de Parques Nacionales	Atención a Pasividades de Guardaparques	67,1	45,5	67,7
Ministerio de Desarrollo Social y Agencia Nacional de Discapacidad	Pensiones no Contributivas (***)	121.487,4	59.961,9	49,4
<b>Total</b>		<b>1.271.824,0</b>	<b>604.955,6</b>	<b>47,6</b>

(\*) Se sumaron los beneficiarios del Régimen de Reparto y los correspondientes a la moratoria previsional y jubilación anticipada en el marco de la Ley N° 25.994.

(\*\*) En este apartado se contempla los créditos vigentes y devengados correspondiente a pensiones a excombatientes de Malvinas y a ex presos políticos de la República Argentina, establecido este último por la Ley 26.913.

(\*\*\*) Las pensiones no contributivas corresponden a: madres de 7 o más hijos, las otorgadas por legisladores, a familiares de desaparecidos, las graciabiles por invalidez, de leyes especiales y por vejez

En magnitudes físicas

Institución Responsable	Programa	Nro. De Beneficiarios Atendidos		
		Jubilado	Pensionado	Retirado
Administración Nacional de la Seguridad Social	Prestaciones Previsionales (*)	5.080.580	1.585.467	-
	Atención Ex-Cajas Provinciales	99.879	28.107	-
	Pensión Universal para el Adulto Mayor	-	77.291	-
	Atención Pensiones Ex-Combatientes y Régimen Reparatorio Ley 26.913 (**)	-	27.921	-
Servicio Penitenciario Federal	Pagos a Retirados y Pensionados SPF	-	3.973	8.412
Gendarmería Nacional	Pasividades de la Gendarmería Nacional	-	6.995	9.314
Prefectura Naval Argentina	Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	171	5.472	7.879
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	Administración de Beneficios Previsionales PFA	10.807	17.982	27.430
Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	Prestaciones de Previsión Social IAF	-	31.984	50.910
Administración de Parques Nacionales	Atención a Pasividades de Guardaparques	-	33	151
Ministerio de Desarrollo Social y Agencia Nacional de Discapacidad	Pensiones no Contributivas (***)	-	1.427.711	-
<b>Total</b>		<b>5.191.437</b>	<b>3.212.936</b>	<b>104.096</b>

(\*) Se sumaron los beneficiarios del Régimen de Reparto y los correspondientes a la moratoria previsional y jubilación anticipada en el marco de la Ley N° 25.994.

(\*\*) En este apartado se contempla los créditos vigentes y devengados correspondiente a pensiones a excombatientes de Malvinas y a ex presos políticos de la República Argentina, establecido este último por la Ley 26.913.

(\*\*\*) Las pensiones no contributivas corresponden a: madres de 7 o más hijos, las otorgadas por legisladores, a familiares de desaparecidos, las graciables por invalidez, de leyes especiales y por vejez

Al 30/06/18 se registró un aumento del 0,5% en el número de beneficiarios del programa Prestaciones Previsionales<sup>2</sup> de ANSeS con respecto al ejercicio 2017. Asimismo, las cantidades de beneficiarios de jubilaciones y de pensiones de las ex cajas previsionales provinciales transferidas a la Nación<sup>3</sup> disminuyeron un 3,3% con respecto al año anterior.

## ASIGNACIONES FAMILIARES

Al 30/06/18 las Asignaciones Familiares presentaron un crédito vigente de \$168.336,0 millones y una ejecución de \$87.746,1 millones (52,1%). De la comparación con igual periodo del ejercicio 2017, se observa una suba del gasto del orden del 26,3%, en virtud de la aplicación de la actualización por aplicación del régimen de movilidad jubilatoria y la incorporación de capitas.

En cuanto a la producción física del programa, a continuación, se expone un cuadro con el detalle de la ejecución al 30/06/18 y su comparación con el ejercicio anterior.

<sup>2</sup> El programa de Prestaciones Previsionales está compuesto por dos subprogramas: Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto, que incluye a los beneficiarios del actual SIPA y a los provenientes del Poder Judicial de la Nación; y por el subprograma Prestaciones Previsionales por Moratorio Previsional que comprende los regímenes de moratorias establecidos por las Leyes N° 25.994 y 26.970.

<sup>3</sup> Las ex cajas provinciales transferidas a la Nación son: Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán.

En magnitudes físicas

Concepto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Junio		
		2017	2018	Variación Interanual %
<b>Asignaciones Familiares Activos Sector Privado</b>				
Asignación por Hijo	Beneficiario	3.931.899	4.010.994	2,0
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	3.189.593	3.478.097	9,0
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	97.945	105.271	7,5
Asignación por Maternidad	Beneficiario	44.404	41.208	-7,2
Asignación por Matrimonio	Beneficio	19.285	16.935	-12,2
Asignación por Nacimiento	Beneficio	60.353	54.582	-9,6
Asignación Prenatal	Beneficiario	68.476	61.132	-10,7
Asignación por Adopción	Beneficio	145	168	15,9
<b>Asignaciones Familiares Activos Sector Público</b>				
Asignación por Hijo	Beneficiario	235.422	241.721	2,7
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	9.535	9.789	2,7
Asignación por Maternidad	Beneficiario	4.670	4.315	-7,6
Asignación Prenatal	Beneficiario	5.493	5.172	-5,8
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	185.094	215.206	16,3
<b>Asignaciones Familiares Pasivos</b>				
Asignación por Hijo	Beneficiario	196.363	213.431	8,7
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	98.966	108.568	9,7
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	188.528	198.857	5,5
Asignación por Cónyuge	Beneficiario	728.304	768.954	5,6
<b>Asignación Universal por Hijo para Protección Social</b>				
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	2.696.624	2.883.740	6,9
Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	3.846.577	3.898.852	1,4
Asignación por Embarazo	Beneficiario	166.017	160.021	-3,6

## DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Este programa presentó créditos por \$111.866,4 millones, equivalentes al 65,4% del presupuesto asignado al Ministerio de Educación (\$170.961,6 millones). El crédito del programa se distribuyó en tres funciones de la finalidad Servicios Sociales: \$109.514,1 millones (97,9%) en Educación y Cultura, \$1.378,4 millones (1,2%) en Salud y \$974,0 millones (0,9%) en Ciencia y Técnica.

Este programa devengó \$54.861,2 millones durante el primer semestre del ejercicio 2018, representativo del 49,0% del crédito vigente. Por el lado del financiamiento, cabe mencionar que el gasto del programa se ejecutó en un 99,9% con recursos del Tesoro Nacional.

Las transferencias (principalmente a universidades para financiar gastos corrientes) representaron el 99,8% del gasto total del programa. El monto devengado del programa resultó un 38,6% superior al 2017 debido, mayormente, a la asistencia financiera destinada a atender gastos salariales para docentes y no docentes.

## PROGRAMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Bajo este agrupamiento se reunió a los programas “Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica”, “Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión”, “Desarrollo Energético Provincial” y “Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía”, a cargo del Ministerio de Energía y Minería. Al 30/06/18, este conjunto de programas presentó una ejecución del 48,7% del presupuesto asignado, conforme al siguiente detalle:

En millones de pesos (\$)

Programas de Energía Eléctrica	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejecución %
Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	65.380,4	32.045,0	49,0
Desarrollo Energético Provincial	2.277,1	1.248,1	54,8
Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía	945,4	17,3	1,8
Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión	705,4	439,0	62,2
<b>Total</b>	<b>69.308,4</b>	<b>33.749,5</b>	<b>48,7</b>

En cuanto al programa Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica, el 98,0% del crédito se destina a la asistencia financiera a CMMESA atribuido a la adquisición de combustible líquido para ser utilizado en la producción de energía eléctrica a través de centrales termoeléctricas y a la atención de gastos vinculados a transacciones correspondientes a la operatoria del mercado, entre otros, con el fin de garantizar el suministro de energía eléctrica, cubriendo el porcentaje de los costos que no son atendidos por el precio abonado por los usuarios del servicio eléctrico. Al 30/06/18 el costo cubierto a través de las tarifas abonadas por los usuarios, representa el 46% de los mismos.

A su vez, en el actual sistema tarifario se encuentra vigente una Tarifa Social a usuarios del servicio eléctrico que cumplen determinadas condiciones, financiados por medio de esta asistencia financiera. Durante el primer semestre fue beneficiado el 31,0% de los usuarios residenciales.

Adicionalmente, en el marco del programa Desarrollo Energético Provincial, se contempla la asistencia financieras a gobiernos provinciales en el marco del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior y el Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales, devengándose \$753,5 millones y \$487,7 millones, respectivamente.

## TRANSPORTE AUTOMOTOR Y FERROVIARIO

Al 30/06/18 esta unidad de análisis ostentó un crédito vigente de \$53.192,3 millones y un nivel de ejecución presupuestaria del 52,0% (\$27.646,4 millones) equivalente a una disminución interanual del 4,5%, conforme al siguiente detalle:

En millones de pesos

Política	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejecución
Transporte Automotor	39.258,4	23.095,4	58,8%
Transporte Ferroviario	4.372,4	1.845,3	42,2%
Infraestructura	9.561,5	2.705,7	28,3%
<b>Total</b>	<b>53.192,3</b>	<b>27.646,4</b>	<b>52,0%</b>

En cuanto a las acciones vinculadas al Transporte Automotor, las cuales se llevan a cabo a través del programa Coordinación de Políticas de Transporte Vial del Ministerio de Transporte, se devengaron \$19.482,2 millones en concepto de transferencia al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte, representando un aumento del

del 8,3% respecto al 2017, destinadas principalmente al Régimen de Compensaciones Complementarias al Sistema Integrado del Transporte Automotor (RCC) y al Régimen de Compensación Complementaria Provincial (CCP), entre otros. Asimismo, se transfirieron \$3.588,2 millones a empresas petroleras (principalmente YPF) en concepto de compensación por la venta de gas oíl a precio diferencial a las empresas de transporte público de pasajeros, las que disminuyeron en un 8,3% respecto de 2017.

En otro orden, respecto a las acciones en materia de transporte ferroviario, en el marco del programa Modernización de la Red de Transporte Ferroviario se devengaron \$1.845,3 millones, principalmente en transferencias corrientes para asistir los costos de explotación a las empresas Metrovías y Ferrovías, a cargo de la explotación de servicios ferroviarios.

Por último, se destaca el programa Infraestructura de Obras de Transporte, destacándose el crédito devengado en concepto de transferencias (\$1.851,2 millones) destinado principalmente a la construcción de pasos bajo nivel en municipios.

#### **SERVICIO DE SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES<sup>4</sup>**

Contempla las acciones realizadas a través de los programas de la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval Argentina, destinados a brindar los servicios de seguridad a personas y bienes, incluyendo la seguridad en fronteras y seguridad en la navegación. El crédito vigente al 30/06/18 alcanzó los \$53.675,1 millones, de acuerdo al siguiente detalle:

En millones de pesos

<b>Fuerza de Seguridad</b>	<b>C. Vigente</b>	<b>C. Devengado</b>	<b>% Ejec.</b>
Policía Federal	17.807,0	7.776,9	43,7
Gendarmería	19.620,8	10.220,3	52,1
Prefectura Naval	13.372,9	6.044,6	45,2
Policía de Seguridad Aeroportuaria	2.874,4	1.354,4	47,1
<b>TOTALES</b>	<b>53.675,1</b>	<b>25.396,3</b>	<b>47,3</b>

Al 30/06/18 se ejecutaron \$25.396,3 millones, representando el 47,3% del crédito vigente, con una suba interanual del gasto del 17,4%, principalmente por las erogaciones asociadas a los programas Seguridad Federal y Servicio de Bomberos de la Policía Federal Argentina, y el programa Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación de la Prefectura Naval Argentina. Cabe destacar que el programa Seguridad Metropolitana de la Policía Federal Argentina no está vigente en el 2018 por el traspaso a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de las funciones que desarrollaba en su jurisdicción.

En lo que se refiere al desempeño físico, seguidamente se expone un cuadro que resume las principales mediciones físicas de los programas a cargo de las Fuerzas de Seguridad considerados bajo este agrupamiento.

<sup>4</sup> Los programas considerados bajo este agrupamiento son: a) Policía Federal Argentina: Seguridad Federal y Servicio de Bomberos; b) Prefectura Naval Argentina: Policía de Seguridad de la Navegación, Operaciones Complementarias de Seguridad Interior y Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación, c) Gendarmería Nacional: Seguridad en Fronteras y Operaciones Complementarias de Seguridad Interior y d) Policía de Seguridad Aeroportuaria: Seguridad Aeroportuaria. Asimismo, se destaca que en el ejercicio 2017 las funciones del programa "Seguridad Metropolitana" de la Policía Federal Argentina se traspasaron a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En magnitudes físicas

Fuerza de Seguridad	Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Junio		Var. Inter-anual %
			2017	2018	
Policía Federal Argentina	Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus	Parada Cubierta/Día	1.573	1.270	-19,3
	Presencia en Calle	Vehículo Controlado/Día	0	31.515	-
	Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	45	45	0,0
Gendarmería	Control de Ruta	Hombre (Turno)/Día	4.573	1.978	-56,7
		Puesto de Control/Día	354	426	20,3
	Patrullaje de Frontera	Kilómetro Patrullado/Día	25.519	10.299	-59,6
	Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	154.138	161.110	4,5
		Vehículo Controlado/Día	61.264	61.802	0,9
Prefectura Naval	Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/ Embarcación	105.683	106.680	0,9
	Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	685	922	34,6
	Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	1.310	2.619	99,9
	Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	1.251	1.694	35,4
		Kilómetro Patrullado/Día	6.034	8.148	35,0

## ALISTAMIENTO Y SOSTENIMIENTO OPERACIONAL DE LAS FUERZAS DE DEFENSA

Abarca los programas destinados al alistamiento y sostenimiento operacional de los Estados Mayores Generales de la Armada, la Fuerza Aérea y el Ejército, es decir, las acciones primarias que competen a dichas instituciones. Al 30/06/18, esta categoría presentó un crédito vigente por \$44.197,4 millones, con una ejecución de \$19.416,8 millones. A continuación, se expone la ejecución financiera del agrupamiento bajo análisis:

En millones de pesos

Fuerza de Seguridad	Alistamiento y Sostenimiento Operacional de las Fuerzas de Defensa		
	Créd. Vigente	Devengado	% Ejec./Vig.
Estado Mayor General del Ejército	23.500,9	10.162,6	43,2
Estado Mayor General de la Armada	11.915,1	5.264,6	44,2
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	8.781,4	3.989,6	45,4
<b>TOTALES</b>	<b>44.197,4</b>	<b>19.416,8</b>	<b>43,9</b>

En cuanto a la ejecución del crédito, al 30/06/18 se observó un aumento con respecto a igual período del ejercicio anterior del 18,9%. En lo que respecta a la ejecución física de los programas de alistamiento y sostenimiento operacional de cada una de las Fuerzas de Defensa, se apreciaron variaciones respecto al primer semestre de 2017, a saber:

En magnitudes físicas.

Fuerza	Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Junio		Var. Inter-anual %
			2017	2018	
Estado Mayor General del Ejército	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	181	181	0,0
Estado Mayor General de la Armada	Conducción Casos de Búsqueda y Rescate	Caso	293	278	-5,1
	Aero-adiestramiento Técnico y Táctico	Hora de Vuelo	1.474	953	-35,3
	Adiestramiento Naval Técnico y Táctico	Día de Navegación	259	273	5,4
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	15.482	10.913	-29,5
	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	181	181	0,0

## CONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

Bajo este agrupamiento se concentran los programas a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) inherentes a la construcción, rehabilitación y mantenimiento vial. Al 30/06/18 los citados programas ostentaron un crédito de \$37.586,4 millones, con una ejecución de \$16.743,6 millones (44,5% del presupuesto).

A continuación, se expone un resumen de las metas físicas en el primer semestre de 2018:

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Junio
Ejecución de Obras de Mantenimiento	Kilómetro Conservado	22.829
Recuperación y Mantenimiento de Rutas	Kilómetro Recuperado	8.298
Obras por Convenio con Provincias	Kilómetro Construido	164
Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y Mantenido	7.539

## PROMOCION DE EMPLEO SOCIAL

Bajo este agrupamiento se reúne a los programas "Economía Social", "Apoyo al Empleo" y "Proyecto Productivos Comunitarios". Al 30/06/18, estas iniciativas, a cargo del Ministerio de Desarrollo Social, reunieron un crédito vigente por \$30.184,1 millones, presentando un grado de ejecución del 50,7%, correspondiendo el 62,2% del gasto a las acciones de Apoyo al Empleo (\$9.514,1 millones); el 35,4% a Proyectos Productivos Comunitarios (\$5.423,0 millones) y el 2,4% a iniciativas de Economía Social (\$361,5 millones). Cabe destacar que se incluye la iniciativa Hacemos Futuro el cual unifica las iniciativas "Argentina Trabaja"; "Ellas Hacen" y "Desde el Barrio"; "Monotributo Social" y el "Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social - Manos a la Obra".

En lo relativo a la ejecución física de la categoría, a continuación, se expone un cuadro con el detalle por programa para el primer semestre del ejercicio 2018:

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Junio 2018
<b>Apoyo al Empleo</b>		
Inscripción al Régimen de Monotributo Social (*)	Beneficiario Activo más Adherentes Aporte 100%	596.354
	Efector Activo más Adherentes Aporte 50%	184.207
Ingresos de Inclusión Social (*)	Titular Activo	245.241
	Titular Capacitado	70.735
	Titular Activo con Asistencia Perfecta	244.351
<b>Economía Social</b>		
Asistencia Financiera a Organizaciones Administradoras para el Otorgamiento de Microcréditos	Microcrédito Otorgado	10.009
Formación a los Actores de la Economía Social	Proyecto Ejecutado	25

(\*) Medición promediable

## POLÍTICA DE HIDROCARBUROS

Bajo esta unidad de análisis se contempla el programa “Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos” del Ministerio de Energía y Minería. Este programa, al 30/06/18, ostentó un crédito devengado de \$8.798,8 millones, destinándose el 42,5% a la asistencia financiera al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo, 26,3% a la implementación de regímenes de incentivos a la producción de gas natural como así también al Acuerdo de Abastecimiento de Gas Propano Indiluido para Redes de Distribución y el 23,1% en concepto de asistencia financiera a empresas distribuidoras de gas natural producto de la Resolución N° 508/2017 del Ministerio de Energía y Minería.

En millones de pesos

Programa	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec./Vig.
Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos	27.056,1	8.798,8	32,5
<b>TOTALES</b>	<b>27.056,1</b>	<b>8.798,8</b>	<b>32,5</b>

Respecto a la asistencia financiera al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo, se devengaron \$3.735,6 millones por donde se atienden los gastos correspondiente al Programa Hogares con Garrafa (HOGAR), a partir del cual el Estado Nacional subsidia de manera directa a los titulares de hogares de bajos recursos o de viviendas de uso social o comunitario de todo el territorio de la República Argentina, consumidores de GLP envasado, que residan o se encuentren ubicadas, según el caso, en zonas no abastecidas por el servicio de gas por redes o que no se encuentren conectados/as a la red de distribución de gas de su localidad, y a los productores de GLP.

En magnitudes físicas.

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Junio		Var. Inter-anual %
		2017	2018	
Subsidio a Hogares de Bajos Recursos Sin Servicio de Gas por Red (Programa Hogar)	Hogares Beneficiados	2.882.272	2.775.000	-3,7

Respecto a los regímenes de incentivos a la producción de gas natural, se contemplan las acciones tendientes a promover y asegurar inversiones en materia de hidrocarburos para el mantenimiento, aumento y recuperación de reservas. Adicionalmente, este programa presupuestario incluye la atención de erogaciones asociadas al Acuerdo de Abastecimiento de Gas Propano Indiluido para Redes de Distribución (Decreto N° 934/2003). Durante el primer semestre de 2018, se devengaron \$2.311,4 millones en concepto de asistencia financiera en el marco de los incentivos antes mencionados.

Regímenes de Incentivos  
En magnitudes físicas.  
En millones

Iniciativa	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Junio 2018
Programa de Estímulo a la provisión de Gas Natural para Empresas con Inyección Reducida (Plan Gas II)	Metro Cubico Subsidiado	405,0
Plan Gas no Convencional Resolución MINEM N° 46/2017	Metro Cubico Subsidiado	701,0

Cabe destacar que en vista de estas acciones, el incremento interanual de la producción de gas natural respecto de los 5 primeros meses del 2017 (último dato disponible) resultó del 4%.

## VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Esta unidad de análisis comprende al programa “Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano”. El programa ostenta un crédito vigente de \$22.419,2 millones, alcanzando una ejecución del 69,0% (\$15.470,3 millones) al 30/06/18. El programa agrupa todos aquellos planes de vivienda destinados a la construcción, mejoramiento y titulación de viviendas. A continuación, se detalla la ejecución física del programa a junio de 2018 comparado con el mismo periodo en 2017:

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Junio		Var Inter %
		2017	2018	
Construcción de Viviendas	Vivienda en Construcción	72.453	82.768	14,2
Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	5.037	9.608	90,7
Construcción de Viviendas a través de Asociaciones Público Privadas	Vivienda en Ejecución	2.243	1.607	-28,4
Construcción de Viviendas a través de Asociaciones Público Privadas	Vivienda Terminada	186	655	252,2
Ejecución de Obras de Mejoramiento Habitacional	Mejoramiento Habitacional en Ejecución	21.575	20.972	-2,8
Ejecución de Obra de Infraestructura Urbana	Obra Terminada	63	80	27,0

## INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR

Esta categoría contempla las acciones tendientes al mejoramiento de los espacios educativos en todo el territorio nacional por medio centradas en la transferencia de fondos a las unidades ejecutoras y/o a las escuelas para la atención de los aspectos que hacen a la infraestructura y equipamiento de dichos establecimientos educativos; como así también se incluyen obras en jardines de infante, contemplando la construcción de nuevas salas, la ampliación, refacción y mejoramiento de establecimientos existentes, y la construcción de nuevos edificios. Al 30/06/2018, se devengaron \$2.537,4 millones en el marco de estas iniciativas.

## ATENCIÓN MÉDICA A LOS BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

El Programa Federal de Salud "Incluir Salud" tiene por objetivo atender la salud de los beneficiarios de pensiones no contributivas y su grupo familiar. El crédito vigente al 30/06/18 resultó de \$12.957,5 millones, mientras que el gasto ascendió a \$7.050,3 millones (54,4% del crédito) y se destinó principalmente a transferencias para la cobertura de los beneficiarios a través de prestadores provinciales (mediante transferencias por cápitas y para prestaciones de alto costo) y al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP), para quienes conservan dicha cobertura.

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Junio		Var. Inter-anual %
		2017	2018	
Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	971.734	1.006.618	2,5

## FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Esta categoría engloba las acciones del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) en lo que respecta a las labores formativas, que incluyen la administración de las carreras de Investigador Científico y Técnico, de Personal de Apoyo a la Investigación y la formación de nuevos investigadores mediante un sistema de becas internas financiadas por el organismo y otras cofinanciadas por empresas. Al 30/06/18, ostenta un crédito vigente de \$11.681,2 millones, alcanzando una ejecución del 48,2% (\$5.633,9 millones).

A continuación, se detallan los resultados respecto a la formación de becarios para el bienio 2017/2018:

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Junio		Var. Inter-anual %
		2017	2018	
Formación de Becarios	Becario	11.308	11.051	-2,3

## FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS FUERZAS DE DEFENSA

Al 30/06/18, los programas de formación y capacitación correspondientes a cada uno de los Estados Mayores de las Fuerzas de Defensa (Armada, Ejército y Fuerza Aérea) sumaron en conjunto un crédito por \$11.507,5 millones y presentaron una ejecución del 43,0% (\$4.943,7 millones). A continuación, se detalla el devengado por organismo:

En millones de pesos

Fuerza de Seguridad	Crédito Vig.	Devengado	% Ejec./Vig.
Estado Mayor General del Ejército	5.397,3	2.235,6	41,4
Estado Mayor General de la Armada	3.400,1	1.445,7	42,5
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	2.710,1	1.262,4	46,6
<b>TOTALES</b>	<b>11.507,5</b>	<b>4.943,7</b>	<b>43,0</b>

Asimismo, se exponen los resultados respecto a la formación de suboficiales, oficiales y personal militar para el bienio 2017/2018:

En magnitudes físicas

Fuerza	Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Junio		Var. Inter-anual %
			2017	2018	
Estado Mayor General del Ejército	Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	1.113	803	-27,9
	Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	665	1.588	138,8
	Intercambios Profesionales con Otros Países	Intercambio	9	15	66,7
Estado Mayor General de la Armada	Instrucción y Adiestramiento del Personal Militar	Personal Instruido	6.072	6.129	0,9

### **Partidas No Asignables a Programas**

#### **INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA**

El gasto de esta partida reúne los intereses y comisiones por la atención de la deuda pública interna y externa de la Administración Central (nominada tanto en moneda local como extranjera) y la atención de los préstamos recibidos por organismos financieros internacionales y otras deudas. Al 30/06/18 se registró el siguiente comportamiento presupuestario:

En millones de pesos

Descripción	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Intereses de la Deuda en Moneda Extranjera a Largo Plazo	185.333,0	103.690,2	55,9%
Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo	183.477,9	97.757,8	53,3%
Intereses de Préstamos del Sector Externo	18.919,0	14.655,7	77,5%
Intereses de la Deuda en Moneda Extranjera a Corto Plazo	1.578,0	1.558,9	98,8%
Intereses de Préstamos de Instit. Públicas Financieras	205,0	14,9	7,3%
Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Corto Plazo	1.443,9	1.252,6	86,8%
<b>Subtotal Intereses</b>	<b>390.956,8</b>	<b>218.930,1</b>	<b>56,0%</b>
Primas de Emisión de Valores Públicos en Moneda Extranjera	1.656,0	1.514,9	91,5%
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda en Moneda Extranjera Largo Plazo	1.345,0	703,7	52,3%
Primas de Emisión de Valores Públicos en Moneda Nacional	12.555,7	12.468,2	-
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda en Moneda Nacional Largo Plazo	10,0	0,0	0,0%
<b>Subtotal Otros</b>	<b>15.566,7</b>	<b>14.686,9</b>	<b>94,3%</b>
<b>Total</b>	<b>406.523,5</b>	<b>233.617,0</b>	<b>57,5%</b>

#### **ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTE BINACIONAL YACYRETÁ**

Los gastos se refieren a las asistencias financieras que se realizan a empresas públicas y al Ente Binacional Yacyretá destinadas a gastos de funcionamiento; inversiones de capital y diferentes iniciativas a cargo de estas entidades; como así también aportes de capital. El agrupamiento reúne los gastos imputados en la categoría programática Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional, a cargo de Obligaciones a Cargo del Tesoro, y las categorías homónimas que se ejecutan en el

ámbito de los Ministerios de Interior, Obras Públicas y Vivienda, de Energía y de Modernización, respectivamente. Al 30/06/18, se aprecia la siguiente ejecución presupuestaria de las categorías aludidas:

En millones de pesos

<b>Empresas</b>	<b>\$ Crédito Vigente</b>	<b>\$ Devengado</b>	<b>% Ejec</b>
Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A.	18.930,3	9.919,9	52,4
Energía Argentina S.A.	10.000,0	7.000,7	70,0
Operador Ferroviario S.E.	7.869,0	3.797,9	48,3
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	3.435,6	2.155,1	62,7
Correo Argentino	2.230,0	907,3	40,7
Belgrano Cargas y Logística	972,1	574,0	59,0
Ente Binacional Yacyretá	858,8	343,5	40,0
Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.)	811,0	811,0	100,0
Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	605,7	295,7	48,8
Fábrica Argentina de Aviones General San Martín	406,0	406,0	100,0
Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales	400,0	0,0	0,0
Contenidos Públicos S.E.	143,8	21,4	14,9
Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.)	1.965,6	470,3	23,9
TELAM S.E.	940,6	613,8	65,3
Otros	888,7	489,4	55,1
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>50.457,3</b>	<b>27.806,0</b>	<b>55,1</b>
Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	10.100,0	10.100,0	100,0
Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	6.464,5	2.374,1	36,7
Nucleoeléctrica Argentina S.A.	5.175,4	5.055,1	97,7
Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	2.291,6	856,2	37,4
Energía Argentina S.A.	2.238,3	886,4	39,6
Aerolíneas Argentinas S.A.	1.800,0	820,0	45,6
Operador Ferroviario S.E.	1.703,2	434,6	25,5
Belgrano Cargas y Logística	1.690,0	717,5	42,5
Correo Argentino	473,0	378,5	80,0
Contenidos Públicos S.E.	193,7	33,3	17,2
Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.)	35,2	10,8	30,6
TELAM S.E.	11,7	1,0	8,9
Otros	614,5	951,1	154,8
<b>Transferencias y aportes de capital</b>	<b>32.791,0</b>	<b>22.618,6</b>	<b>69,0</b>
<b>Total General</b>	<b>83.248,3</b>	<b>50.424,6</b>	<b>60,6</b>

#### **TRANSFERENCIAS AL INSSJyP Y A CAJAS PREVISIONALES PROVINCIALES NO TRANSFERIDAS (ANSeS)**

Corresponde principalmente a las transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) por las retenciones sobre los haberes de pasivos y a las Cajas Previsionales Provinciales no transferidas a la Nación para el financiamiento de sus déficit, en virtud de los convenios realizados entre el gobierno nacional y los gobiernos provinciales derivados de la Ley N° 25.235 de Compromiso Federal, y de la Ley N° 27.260). Al 30/06/18 el crédito vigente ascendió a \$51.740,4

millones y, por este concepto, se devengaron \$26.218,2 millones, destinándose principalmente a transferencias al INSSJyP, en función de la recaudación de aportes y contribuciones que realiza este organismo.

#### **ASISTENCIA FINANCIERA A PROVINCIAS Y MUNICIPIOS**

A través de esta categoría se realizan diversas transferencias a gobiernos subnacionales para financiar gastos corrientes y de capital en el marco de aportes permanentes y acuerdos entre el gobierno nacional y los gobiernos provinciales y municipales. Al 30/06/18 se devengaron \$2.457,5 millones.